

Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

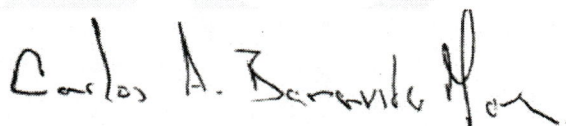
Modifíquese el artículo 3 del Proyecto de Ley número 170 de 2025 Senado – 124 de 2024 Cámara: “Por medio de la cual se reconoce a “Galeras Rock” como uno de los festivales de música alternativa más importantes del suroccidente colombiano, se fortalece su promoción y realización anual en el municipio de san juan de pasto y se dictan otras disposiciones”, de la siguiente forma:

“**Artículo 3.** Articulación y principios rectores. Autorízase al Gobierno Nacional a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y/o quien haga sus veces, para articularse con la Alcaldía del municipio de Pasto, y se desarrollen las acciones, estrategias y políticas que contribuyan al fomento, promoción, financiación, difusión, conservación y desarrollo del Festival “Galeras Rock” a realizarse anualmente en el Municipio de Pasto. Para ello, se deberá tener en cuenta los siguientes objetivos rectores:

(...)

j. Fomentar la participación paritaria y la inclusión de mujeres, diversidades de género y grupos poblacionales históricamente discriminados en la programación y espacios formativos del festival.

Atentamente,



Carlos Alberto Benavides Mora
Senador del Pacto Histórico


18.03.2026